

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 09-11-2021 12:40:5
 Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE11296 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: IDPAC, Oficina Asesora de Jurídica/CASTAÑEDA VASQUEZ
DESTINO: Destino: ANA TULIA REINA MENDOZA/OMAIRA SALINAS AVILA
ASUNTO: Asunto: NOTIFICACION POR AVISO RESOLUCION 292 2021
OBS: Obs.: OAJ 40 -2287

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN 292 DE 2021

Bogotá, D.C.
 OAJ-40-2287-2021

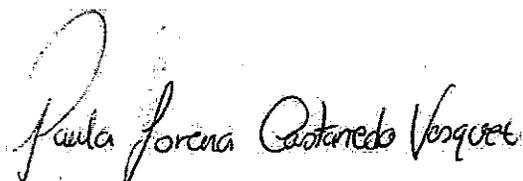
La jefe de la Oficina Asesora Jurídica, procede a publicar en la página web www.participacionbogota.gov.co y en la cartelera de acceso al público de la entidad, la **Resolución 292 de septiembre 23 de 2021**, expedido por la Dirección General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal "IDPAC" por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, con lo cual, se notifica a las ciudadanas **ANA TULIA REINA MENDOZA Y OMAIRA SALINAS AVILA** de la Junta de Acción Comunal **LA ALQUERIA**, de la localidad 16, de la ciudad de Bogotá, D.C.

Cabe indicar que contra este acto no proceden los recursos de reposición y de apelación, como quiera que resuelve el recurso presentado en sede de reposición.

Fecha de publicación: 09 NOV 2021

Fecha de desfijación: 16 NOV 2021

Exp. OJ -3652



PAULA LORENA CASTAÑEDA VASQUEZ
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Germán Rodríguez Castillo		08-11-2021
Revisó	Elena Apraez Toro		08-11-2021
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vasquez		08-11-2021
Anexos	Resolución 292 de 2021		